

27 Abril al 4 Mayo 2019 - PUENTE DE MAYO Cód.278

# LA ISLA DE EL HIERRO

## Reserva Mundial de la Biosfera



En la **Isla de El Hierro** encontraremos un patrimonio natural, cultural y paisajístico, de valor incalculable, con un 60% de su territorio protegido. En la Isla del Meridiano disfrutaremos de sus increíbles paisajes, de sus tradiciones; de sus bosques de laurisilva y de árboles sagrados como El Garoé; de sus sabinars con ejemplares centenarios; de sus pinares acompañados de fayal-brezal y de los mocanes y tabaibas gigantes, especies endémicas de Canarias. Nos bañaremos en alguna de sus innumerables piscinas naturales y saborearemos la deliciosa gastronomía de la isla.



### DÍA 27: MADRID - EL HIERRO

**MEDIA PENSIÓN (-.-.C).** Salida del Aeropuerto de Barajas a las 11:25 con destino a la Isla de El Hierro vía Gran Canaria. Llegada a las 16:15 y traslado al pueblo de Frontera, en el magnífico Valle de El Golfo, que se abre hacia la cara norte de la isla y el océano. Alojamiento en los Apartamentos Frontera. Tiempo libre para descansar del viaje, organizarse y tener un primer contacto con el entorno.

### DÍA 28: CAMINO DE LOS PASTORES DE EL HIERRO - LADERAS DEL JULAN

**MEDIA PENSIÓN (D.-.C).** Para este primer recorrido en la Isla de El Hierro nos trasladaremos hasta la Ermita de Nuestra Señora de Los Reyes, patrona de la isla. El sendero parte desde aquella dehesa hacia la Piedra del Regidor en ligero ascenso, siguiendo el trazado del GR131. Llegaremos a El Tomillar, donde

comienza el Camino de Los Pastores, que recorre las agrestes y solitarias laderas del Mar de las Calmas orientadas al Suroeste, sobre un paisaje de pinar seco, típico de estas latitudes. Siguiendo este sendero histórico sobre malpaíses, picón y pinocha, nos dirigiremos al Centro de Visitantes del Julan, donde finalizaremos la ruta acercándonos al conocimiento de la historia de Los Bimbaches, la de sus grabados antiguos, únicos en Canarias, que se localizan en esta zona de la isla del Meridiano (Entrada al Centro de Visitantes del Julan no incluida. Precio aprox.: 3 €)

Nivel: 2+ 560↑ 470↓ 10km 4h

### DÍA 29: EL CAMINO DE JINAMA - LAS MUDADAS DE EL HIERRO

**MEDIA PENSIÓN (D.-.C).** La impresionante depresión que forma El Golfo tiene su recorrido más emblemático en este camino que comienza en la Meseta de Nisdafe, al borde de la Llanura de San Andrés. El camino parece precipitarse al vacío en el Mirador de Jinama y desciende atravesando un bosque de laurisilva bien conservado, con ejemplares centenarios de mocán (*Visnea mocanera*), exclusivo de Canarias y Madeira. Es este el mejor ejemplo de los antiguos senderos usados para las mudadas estacionales de ganados entre la costa y la cumbre insular. La jornada finalizará con una visita al Ecomuseo de Guinea, donde podremos visitar un tubo volcánico, el Lagartario y el Poblado de Guinea. (Entrada al Ecomuseo de Guinea no incluida. Precio aprox.: 6 €)

Nivel: 2+ 230↑ 950↓ 8km 3h



### DÍA 30: LA RUTA DEL AGUA. EL ÁRBOL GAROÉ Y EL CAMINO DE TANJACOTE

**MEDIA PENSIÓN (D.-.C).** Iniciaremos esta caminata en la Villa de Valverde, ascendiendo hacia la Montaña de Pedraje por la Ruta del Agua hasta el lugar donde cuenta la leyenda que se hallaba el Árbol Santo de los Bimbaches, Garoé en lengua aborigen, para conocer su historia. Desde allí descenderemos nuevamente para tomar el Camino de Tanjacote, que nos llevará al Mocanal y hasta la orilla del mar herreño, en el Pozo de Las Calcosas, uno de los caseríos más peculiares de El Hierro, con sus características casas tejadas de "colmo" y paredes de piedra. Desde Las Calcosas nos trasladaremos en la "guagua" hasta las piscinas naturales de La Maceta, en El Golfo, con posibilidad para el baño.

Nivel: 3 500↑ 1030↓ 12km 4h



## DÍA 1: ENTRE EL PINAR Y LOS VOLCANES DEL SUR - LA ÚLTIMA ERUPCIÓN DE CANARIAS



**MEDIA PENSIÓN (D.-.C).** Hoy caminaremos desde La Hoya del Morcillo a la sombra del espectacular bosque de pinos canarios que atesora viejos ejemplares de esta especie única en el mundo para descender entre fincas de frutales y viñas al barrio de Taibique, en el municipio de El Pinar, el más joven de Canarias. Entre sus casas blancas y sus huertas el paisaje se transforma y los volcanes toman protagonismo. La senda para comerciar con los productos del mar en el interior y viceversa es el nexo con el pueblo pesquero de La Restinga, nuestro destino de hoy, punto de partida de las embarcaciones que faenan en la Reserva Marina de Pesca y el lugar más al sur de la isla y más próximo a la última erupción submarina de Canarias en octubre de 2011.

Nivel: 2+ 90↑ 1000↓ 10km 4h

## DÍA 2: EL CAMINO DE LA VIRGEN - TANGANASOGA, LA CUMBRE DE MALPASO Y SAN ANDRÉS

**MEDIA PENSIÓN (D.-.C).** Recorriendo el paisaje de Monteverde y Jables Cumplidos cercanos a La Hoya del Pino, ascenderemos de manera progresiva por el sendero que atraviesa el bosque de fayas y brezos que tapiza el espectacular malpaís del edificio volcánico del Tanganasoga, hasta alcanzar el Camino de La Virgen de El Hierro, que nos llevará hacia el punto más alto de la isla, la cumbre de Malpaso. Por el camino GR 131 iremos cresteando por las cumbres herreñas durante el resto del largo recorrido de hoy en dirección a la Fuente de La Llanía y a los pies de las montañas de Los Pinos, Asomadas y Timbarombo, para finalizar la travesía en el pueblo de San Andrés. Al finalizar el sendero nos trasladaremos hasta el Mirador de La Peña, para contemplar unas vistas únicas sobre El Golfo.

Nivel: 3 650↑ 620↓ 16km 5h



## DÍA 3: LA MONTAÑA DEL TESORO - EL CAMINO DEL NORTE

**MEDIA PENSIÓN (D.-.C).** Desde el lugar conocido como Las Cuatro Esquinas, donde se cruzan los principales senderos herreños, seguiremos el último tramo del Camino de La Virgen (GR131) en dirección a "La Villa", nombre local con el que se conoce a Valverde, capital insular y única del archipiélago que no se sitúa a nivel de mar. Atravesaremos esta población, que es sede administrativa del Gobierno Insular, para seguir en descenso hacia a la costa por la Montaña del Tesoro, volcán reciente de la isla que se asienta sobre el antiguo edificio volcánico de Ventejís. Entre las cenizas y coladas de lava de aquel, llegaremos al pueblo pesquero de Tamaduste, donde una tranquila tarde de baño en su bahía pondrá punto final a esta ruta.

Nivel: 2+ 120↑ 1050↓ 10km 3,5h



## DÍA 4: EL CAMINO DE SAN SALVADOR - LOS MIRADORES DE LA LLANÍA

**DESAYUNO (D.-.).** San Salvador se localiza en medio del monte, junto a un antiguo camino por el que se pasaba *de mudada*. Esta pequeña ermita que cobija la imagen de San Salvador de Orta será el punto inicial de nuestra última caminata de este viaje a los senderos de La Isla de El Hierro. El primer tramo hasta la ermita se realiza bajo el frescor de la foresta que apunta al Norte para ascender después hacia los campos de picón de la Montaña Tenerista y el Jable de Mequena. Muy pronto enlazaremos con el conocido Sendero Circular de la

Llanía, un agradable camino al abrigo del

Monteverde de la cumbre central. Por él llegaremos a los miradores con impresionantes vistas sobre El Golfo y el océano situado al Norte de esta isla mágica. Tras la contemplación de los magníficos paisajes de La Llanía y La Fireba, nos dispondremos para el traslado al Aeropuerto de El Hierro, donde iniciaremos el regreso a Madrid vía Gran Canaria, en vuelo con salida a las 16:40 y llegada a Madrid a las 22:55.

Nivel: 2 260↑ 180↓ 5km 2,5h



CÓDIGO DE COMIDAS (D.A.C): D=Desayuno - A=Almuerzo - C=Cena

## DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA CIUDADANOS DE LA UNIÓN EUROPEA

Documento Nacional de Identidad (DNI)

Te rogamos que nos envíes una foto del anverso de tu DNI en el momento de hacer tu reserva.



## PRECIOS

Por persona en habitación doble (INCLUYE TASAS DE AEROPUERTO) .....	1.095 €
Suplemento habitación individual .....	110 €
Seguro de anulación (a contratar en el momento de hacer la reserva y pagar junto con la señal) .....	21 €

### EL PRECIO INCLUYE

- Billetes de avión en vuelo regular de la compañía Iberia para Madrid - Gran Canaria - Madrid y Binter para Gran Canaria - El Hierro - Gran Canaria.
- Tasas de aeropuerto (29 €) a fecha confección de esta hoja informativa. (El importe exacto se comunicará en el momento de la emisión de billetes)
- Transporte en minibús dentro de la Isla.
- Estancia de 7 noches en **Apartamentos Frontera 2\*\***, en Tigaday, en apartamento doble con baño,
- 7 desayunos y 7 cenas
- Guía local de senderismo durante todas las rutas.
- Seguro de viaje y accidentes.
- Cuaderno informativo del viaje.

*Nota: Si te gusta hacer snorkel es recomendable llevar gafas y tubo.*



## ALOJAMIENTO

### APARTAMENTOS FRONTERA 2\*\*

Dirección: Ctra. Principal de Tigaday, N°19, Frontera -Isla de El Hierro

Página Web: [www.apartamentosfrontera.com](http://www.apartamentosfrontera.com)



## PAGOS

- Como garantía de la plaza, deberás abonar **330 € en los 5 días siguientes a realizar tu reserva, más el importe del seguro de anulación, si deseas contratarlo.**
- **El resto del pago deberá realizarse, para este viaje, antes del 27 de Marzo.**

Los pagos se podrán realizar:

- En la oficina, en metálico, mediante talón o por tarjeta de crédito VISA o MasterCard.
- A través de la pasarela de pago de nuestra web [www.arawakviajes.com](http://www.arawakviajes.com)
- Mediante ingreso o transferencia bancaria (personal, por banca telefónica o Internet) en la siguiente cuenta bancaria.

**BANCO DE SANTANDER: ES36 - 0049 - 1628 - 5422 - 1015 - 7393**

**BBVA: ES23 - 0182 - 2599 - 7902 - 0357 - 0507**

Haciendo constar el código de este viaje **249** y el nombre del viajero en el apartado de observaciones. La omisión o incorrección de estos datos puede generar una adjudicación errónea del pago, y con ello, la pérdida de la plaza no identificada.

## ANULACIONES

Dependiendo de la fecha de anulación del viaje se aplicarán los siguientes gastos:

Hasta el **13 de Marzo**: gastos anulación si hubiese.

Del **14 de Marzo al 12 de Abril**: Gastos de gestión 30 € + gastos anulación si hubiese

Del **13 al 16 de Abril**: Gastos de gestión 45 € + Penalización 5% + gastos anulación si hubiese

Del **17 al 24 de Abril**: Gastos de gestión 60 € + Penalización 15% + gastos anulación si hubiese

Después del **24 de Abril**: Gastos de gestión 100 € + Penalización 25% + gastos anulación si hubiese

**No presentación** el mismo día del viaje: 100% del importe

### INFORMACIÓN Y RESERVAS



C/ Ercilla, 28 - 28005 Madrid

**Tel. 91 474 2524**

[www.arawakviajes.com](http://www.arawakviajes.com) - [info@arawakviajes.com](mailto:info@arawakviajes.com)

Actualizada a 5/02/2019

## **CONDICIONES PARTICULARES - CONTRATO DE VIAJE COMBINADO**

**Arawak**, en las actividades o viajes entendidos como Turismo Activo y velando por sus clientes, se reserva el derecho de admisión o participación en una determinada actividad, aun ya en viaje, de aquellas personas que muestren una condición o medios inadecuados para su óptima realización, impidiendo el normal desarrollo de la misma o poniendo en peligro su integridad física, la de otros participantes o de los propios guías acompañantes. Estas Condiciones son siempre complementarias de las Condiciones Generales reflejadas en el Programa General vigente.

El presente contrato de viaje combinado se firmará, o entenderá firmado por ambas partes si el cliente no lo hace llegar a la Agencia debidamente firmado, desde el momento de la contratación del viaje a que se refiera, obligando a ambas partes.

### **REGULACIÓN JURÍDICA**

Real Decreto Legislativo 1/2007 de 16 de Noviembre. Libro Cuarto -Viajes Combinados.

### **ORGANIZACIÓN TÉCNICA**

Arawak Viajes S.L. (CIC MA 893 Mm) CIF B-80956477 con domicilio social en C/ Ercilla 28, 28005 de Madrid.

### **PRECIO**

✓ El precio del viaje combinado incluye exclusivamente lo reflejado en el presente programa en el apartado INCLUYE, quedando claramente excluido cualquier tipo de prestación no mencionada como incluida en el contrato.

✓ Cualquier variación en los precios de los transportes, tasas, carburante, impuestos o tipos de cambio sobre los calculados en la fecha de firma del presente contrato podrá dar lugar a una revisión en el precio final al alza o baja, que se comunicará verbalmente y por escrito y siempre antes de los 20 días previos a la salida. Asimismo, si el cambio se ha producido previamente a la contratación, el nuevo precio final se reflejará directamente en este mismo contrato.

✓ No se incluyen visados, tasas de aeropuerto, tasas de entrada o salida de un país, certificados de vacunación, extras como cafés o licores, ni lavado, planchado, llamadas u otros servicios hoteleros opcionales, ni vinos, refrescos o aguas minerales aun en los supuestos de pensión alimenticia, salvo que así se exprese en el apartado INCLUYE del presente contrato.

### **PAGOS Y REEMBOLSOS**

✓ Según condiciones y fechas de pago particulares reflejadas en el presente programa informativo y contrato de viaje combinado.

✓ Los reembolsos que procedan se realizarán solamente por la oficina Central, nunca en viaje. No serán reembolsables los servicios no utilizados voluntariamente por el viajero.

### **ANULACIONES, CESIONES Y CANCELACIÓN DE VIAJE**

✓ Se puede anular en cualquier momento, a tal efecto se adjunta el DOCUMENTO DE DESISTIMIENTO previsto en la Ley, teniendo derecho a la devolución de las cantidades satisfechas excepto los gastos de anulación, los de gestión y la indemnización que corresponda abonar a la agencia.

✓ Si la anulación se produce por **causa de fuerza mayor** comunicada en las 24 h siguientes al suceso, previo a la salida del viaje, habrá que presentar la documentación original y de entidad acreditada que se precise para su aceptación como causa justificada, tomando como criterios de referencia los establecidos en la póliza de Anulación ofrecida para su contratación voluntaria o incluida en el viaje. En estos casos, se cobrarán los gastos de anulación que puedan existir, y si existe seguro de anulación incluido, se incluirán los porcentajes de penalización previstos por el R.D.L. 1/2007 y el organizador facilitará el curso al mismo, comprometiéndose el cliente a facilitar los documentos requeridos por la entidad aseguradora a fin de recuperar el importe máximo posible.

✓ Las anulaciones deben realizarse por correo ordinario, correo electrónico o comunicación personal con los agentes de atención de las oficinas, entregando necesaria y debidamente cumplimentado el DOCUMENTO DE DESISTIMIENTO, tomándose la fecha en que se reciba por el personal de la agencia. (Si la anulación es en sábado, domingo o festivo, al no poder realizarse ninguna gestión, se contará como jornada de aviso el laborable posterior).

✓ Los **gastos de anulación** en el presente Viaje Combinado existen desde el momento mismo de la contratación, siendo extremadamente altos los referentes a plazas aéreas y el resto de servicios, variables, aumentando según la cercanía a la fecha de salida.

✓ El Viajero podrá ceder su plaza a un tercero, si el cedente lo solicita por escrito con al menos 15 días de antelación a la fecha de inicio del viaje y el cesionario cumple sus mismos requisitos. Ambos responderán solidariamente del pago y gastos adicionales justificados por la cesión.

✓ Arawak se reserva el derecho de cancelar el presente viaje si el número de participantes es menor de 20 plazas, en cuyo caso se avisará con al menos 10 días de antelación, reembolsando únicamente los importes pagados.

### **ALTERACIONES Y CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO**

Arawak facilitará todos los servicios que correspondan según lo estipulado en este contrato de viaje combinado, de acuerdo a los siguientes extremos:

**a)** Si se modifica significativamente algún elemento esencial del viaje, se comunicará inmediatamente. (No son significativos los cambios horarios realizados por las compañías de transportes manteniendo las fechas, la sustitución de una ruta o visita por otra de igual importancia o ciertas variaciones en el desarrollo y duración de las marchas o visitas.)

**b)** En tal caso, el cliente podrá aceptarlo con las modificaciones introducidas o rechazarlo sin penalización alguna en el plazo de 3 días, dándose por rechazado si no hay respuesta en dicho plazo.

**c)** Si el cliente da por resuelto el contrato o la Agencia cancela el viaje una vez firmado, se le reembolsará la cantidad pagada y, si es el caso de incumplimiento, una indemnización del 5% entre 2 meses y 15 días antes, el 10% entre 15 y 3 días y el 25% si el incumplimiento es en los dos días previos a la salida.

**d)** No habrá incumplimiento y por tanto no existirá indemnización si se cancela por menor número que el cupo mínimo establecido y así se comunica al cliente, o existen causas de fuerza mayor, ajenas, anormales e imprevisibles cuyas consecuencias no se hayan podido evitar aun actuando con diligencia.

**e)** Si, en viaje, no se pueden suministrar parte importante de los servicios previstos, se adoptarán soluciones para la continuación del viaje sin suplemento al cliente y, en su caso, abonándole la diferencia entre las prestaciones previstas y las suministradas. La continuación en el viaje implica la aceptación tácita de las soluciones ofrecidas.

**f)** Si fuesen inviables las soluciones para la continuación del viaje o el cliente no las acepta por motivos claramente razonables, se facilitará su regreso en igual o similar medio de transporte al usado en viaje, devolviendo la cantidad que proporcionalmente le corresponda.

**g)** En caso de reclamación, se ofrecerá con la mayor diligencia posible una solución adecuada.

**h)** No serán objeto de reembolso en ningún caso gastos o servicios no incluidos en el viaje.

**i)** El guía, por la seguridad del grupo, tendrá facultad para modificar el viaje si lo estima necesario, por causas meteorológicas o de cualquier otro tipo, buscando la alternativa más razonable a su criterio, sin que esta garantice la consecución de los mismos contenidos si están condicionados por dichas causas y no estando por tanto Arawak obligado a realizar reembolsos por ello.

**j)** Las condiciones climáticas adversas previas a la salida de un viaje o ruta de cualquier naturaleza, no justifican su cancelación, bien por darse posibles cambios de condiciones en el lugar de desarrollo y el transcurso del mismo o bien por existir servicios contratados que pudiesen ser disfrutados y por tanto no fuesen reembolsables.

### **RECLAMACIONES**

✓ El cliente debe colaborar al buen desarrollo del viaje y comunicará en el momento al guía del mismo, agencia corresponsal o contacto facilitado, la posible anomalía o incumplimiento para ser subsanado "in situ", y si no es posible, y no existe alternativa, podrá reclamar posteriormente y por escrito a la Oficina de venta.

✓ No obstante, y si finalmente no encuentra satisfacción a la reclamación, en nuestras oficinas se encuentran a disposición las pertinentes Hojas de Reclamación oficiales de Turismo, que dirimirá sobre la responsabilidad de la agencia, pero no establece devolución alguna al cliente. El plazo de prescripción de las acciones derivadas de los derechos reconocidos en la ley es de dos años.



## RESPONSABILIDADES

✓ Arawak responderá como organizador y agencia detallista, del cumplimiento del contrato, independientemente de quienes deban ejecutar los distintos servicios. Dicha responsabilidad cesará si los defectos o incumplimientos son:

a) Imputables al consumidor.

b) Imputables a terceros, ajenos a la prestación y con carácter imprevisible.

c) Por causa de fuerza mayor, anormal e imprevisible de consecuencias inevitables o algún acontecimiento que pese a haber puesto la diligencia necesaria, no se ha podido prever o superar.

✓ Arawak como organizador prestará la asistencia necesaria al cliente en dificultades aún en los anteriores casos.

✓ Los límites de rescaramiento por daños o mala ejecución estarán a lo dispuesto en los convenios internacionales sobre la materia.

✓ Los viajes que se desarrollan en el medio natural implican un riesgo intrínseco tanto de posibles accidentes como de dificultad particular de ejecución o cambios en las condiciones climáticas, etc. asumido por el cliente como inevitable y totalmente ajeno a la organización.

✓ La condición física, capacidad técnica y equipamiento adecuado, así como la adaptación al medio y tipo de servicios, la cultura del lugar, la necesaria convivencia con el grupo para la ejecución de un viaje en la naturaleza será responsabilidad única del cliente.

✓ Arawak no es responsable civil ni penalmente de incidentes o accidentes ocurridos fuera de las actividades programadas o dirigidas por nuestros guías.

## PASAPORTES, VISADOS Y DOCUMENTACIÓN

✓ Todos los usuarios sin excepción deberán llevar la documentación que, según su nacionalidad, les sea exigible en el país o destino, siendo su responsabilidad la obtención a tiempo y correcto cumplimiento de cuantos documentos necesiten, poniendo especial cuidado aquellos ciudadanos con nacionalidad no española. Si el viaje no pudiesen efectuarlo por alguna de estas causas, o al cliente se le denegase la entrada al país por alguno de estos motivos, se entenderá como desistimiento y por tanto todos los gastos ocasionados serán por cuenta del consumidor. Los menores de edad deben llevar además un permiso escrito firmado por sus padres o tutores.

## DESARROLLO DE LOS VIAJES

✓ Todos los viajes saldrán a la hora indicada en este Programa, salvo cambios avisados convenientemente. La llegada con posterioridad se considerará no presentación al viaje o desistimiento voluntario de ese determinado servicio.

✓ El asiento en los viajes en autocar discrecional se asigna en el momento de la reserva, garantizándose el número de la plaza, pero no la ubicación de pasillo o ventanilla dada la diferente numeración existente según el modelo de vehículo. Dicho asiento se mantendrá todo el viaje, salvo acuerdos particulares entre viajeros.

## Seguro Incluido

## Póliza 07620004306 EUROPEA senderismo

Arawak incluye en este viaje el seguro que a continuación se resume, del cual puedes solicitarnos el extracto de condiciones a nuestra oficina central. Si consideras necesarias mayores garantías, a continuación, te informamos de alguna posibilidad a tu alcance para la mejora de coberturas.

## RESUMEN DE COBERTURAS DE ASISTENCIA EN ENFERMEDAD Y ACCIDENTES

• Gastos médicos por enfermedad o accidente (honorarios médicos, farmacéuticos, quirúrgicos, de hospitalización y ambulancia, por prescripción facultativa) del Asegurado desplazado

En el extranjero .....hasta 9.000 €

En España .....hasta 1.800 €

• Gastos de repatriación o transporte sanitario de heridos o enfermos en caso de no poder continuar viaje y utilizar el transporte del programa objeto del viaje .. ILIMITADO

Prorroga de estancia en hotel del Asegurado enfermo o accidentado, cuando el equipo médico Asegurador lo decida en función de sus contactos con el médico que lo atiende, abonándose 60 €/día hasta un límite de ..... 600 €

• Desplazamiento de un familiar cuando el Asegurado haya sido hospitalizado y se prevea una duración superior a 5 días ..... ILIMITADO

• Estancia de un familiar acompañante en caso de hospitalización del Asegurado y esta fuera superior a 5 días 100€/día, contra presentación de los justificantes oportunos, hasta un límite de ..... 1.000 €

• Repatriación o transporte del Asegurado fallecido hasta el lugar de inhumación en España ..... ILIMITADO

• Repatriación de un acompañante del Asegurado fallecido, hasta el domicilio habitual del mismo ..... ILIMITADO

• Regreso anticipado del Asegurado por fallecimiento de un familiar directo en España ..... ILIMITADO

• Regreso del Asegurado en caso de siniestro grave en el hogar del Asegurado ..... ILIMITADO

• Envío urgente de medicamentos no existentes en el extranjero ..... INCLUIDO

• Transmisión de mensajes urgentes ..... INCLUIDO

• Seguro de equipaje, garantiza el pago por pérdidas materiales sufridas a consecuencia de robo, daños por incendio o robo, pérdida total o parcial ocasionada por el transportista (robo: sustracción con violencia o intimidación a la persona o fuerza en las cosas) ..... 600 €

• Demora en la entrega del equipaje 12 h o más, se pagará la compra de artículos de primera necesidad, contra presentación de facturas y justificante de la compañía, hasta un límite del ..... 120 €

• Búsqueda, localización y envío de equipaje ..... INCLUIDO

• Pérdida de enlaces por retraso en el medio de transporte, se compensarán los posibles gastos incurridos en la espera, contra presentación de facturas hasta un límite de ..... 120 €

• Demora salida medio de transporte como mínimo 6 horas y previa presentación de facturas de gastos, hasta ..... 90 €

• Gastos de búsqueda y salvamento por medios civiles o militares u organismos de socorro alertados a tal efecto, hasta ..... 6.000 €

• Responsabilidad Civil Privada hasta ..... 90.000 €

## Condiciones de Intervención:

Cuando se produzca alguno de los hechos objeto de las prestaciones garantizadas, se solicitará por teléfono la asistencia correspondiente. Las llamadas que el Asegurado efectúe serán a cobro revertido y al siguiente teléfono:

## TELÉFONO DE ASISTENCIA

91 344 11 55

Este resumen de garantías es a título informativo, no sustituyendo a las Condiciones Generales de la Póliza que prevalecerán en caso de discrepancia.

## Seguro de Asistencia Opcional

## Consultar

En cumplimiento de lo dispuesto en R.D.L. 1/2007. Arawak pone a tu disposición para tu mayor tranquilidad, distintas pólizas que podrás consultar con nuestros Agentes de Atención al Cliente y contratar si deseas tener unas coberturas mayores en tu viaje. Existen distintas coberturas y precio en función de las garantías, destino o duración del viaje, siendo todas ellas con compañías de contrastada solvencia.





**1. Por motivos de salud:**

1.1. Fallecimiento, accidente corporal grave o enfermedad grave:

• Del ASEGURADO, su cónyuge, pareja de hecho o persona que como tal conviva permanentemente con el ASEGURADO, o de alguno de sus ascendientes o descendientes de primer o segundo grado de consanguinidad (padres, hijos, abuelos, nietos), hermanos o hermanas, cuñados o cuñadas, yernos, nueras o suegros. En el caso de los descendientes de primer grado que tengan menos de 24 meses de edad no se requerirá que su enfermedad revista el carácter de grave.

Esta cobertura será también aplicable cuando la persona hospitalizada o fallecida guarde alguno de los parentescos antes citados con el cónyuge o pareja del ASEGURADO.

• De la persona encargada durante el viaje de la custodia de los hijos menores de edad o discapacitados.

• Del superior directo del ASEGURADO, en su puesto de trabajo, siempre que esta circunstancia impida a éste la realización del viaje por exigencia de la Empresa de la que es empleado. En relación con el ASEGURADO, por enfermedad grave se entiende una alteración de la salud que implique hospitalización o necesidad de guardar cama, dentro de los 7 días previos al viaje, y que, médicamente, imposibilite el inicio del viaje en la fecha prevista.

Cuando la enfermedad afecte a alguna de las personas citadas, distintas del ASEGURADO, se entenderá como grave cuando implique hospitalización o conlleve riesgo de muerte inminente.

Por accidente grave se entiende un daño corporal, no intencionado por parte de la víctima, proveniente de la acción súbita de una causa externa y que, a juicio de un profesional médico, imposibilite el inicio del viaje del ASEGURADO en la fecha prevista, o conlleve riesgo de muerte para alguno de los familiares citados.

1.2. Cuarentena médica a consecuencia de un suceso accidental.

1.3. Llamada para intervención quirúrgica del ASEGURADO, así como las pruebas médicas previas a dicha intervención.

1.4. Llamada para pruebas médicas del ASEGURADO o familiar en primer grado, realizadas por la Sanidad Pública con carácter de urgencia, siempre que estén justificadas por la gravedad del caso.

1.5. Citación para trasplante de un órgano.

1.6. Necesidad de guardar cama del ASEGURADO, su cónyuge, pareja de hecho o persona que como tal conviva permanentemente con el ASEGURADO, por prescripción médica como consecuencia de un embarazo de riesgo, siempre que este estado de riesgo haya comenzado después de la contratación de la póliza.

1.7. Complicaciones graves en el estado del embarazo que, por prescripción médica, obliguen a guardar reposo o exijan la hospitalización del ASEGURADO, su cónyuge, pareja de hecho o persona que como tal conviva permanentemente con el ASEGURADO, siempre que dichas complicaciones se hayan producido después de la contratación de la póliza y pongan en grave riesgo la continuidad o el necesario desarrollo de dicho embarazo.

1.8. Parto prematuro de la ASEGURADA.

**2. Por causas legales:**

2.1. Convocatorias, como parte, testigo o jurado de un Tribunal Civil o Penal.

2.2. Convocatoria como miembro de una mesa electoral, para elecciones de ámbito estatal autonómico o municipal.

2.3. Convocatoria para presentación y firma de documentos oficiales.

2.4. Entrega de un niño en adopción, que coincida con las fechas previstas del viaje.

2.5. Citación para trámite de divorcio.

2.6. No concesión, inesperada, de visados.

**3. Por motivos laborales:**

3.1. Despido profesional del ASEGURADO, no disciplinario.

3.2. Incorporación a un nuevo puesto de trabajo, en una empresa distinta a la que desempeñaba el trabajo, con contrato laboral y siempre que la incorporación se produzca con posterioridad a la inscripción del viaje y, por lo tanto, a la suscripción del Seguro.

3.3. Presentación de expediente de regulación de empleo que afecte directamente al asegurado como trabajador por cuenta ajena, viéndose reducida total o parcialmente su jornada laboral. Esta circunstancia debe producirse con posterioridad a la contratación del seguro.

3.4. Traslado forzoso de lugar de trabajo.

3.5. Presentación a exámenes de oposiciones oficiales convocadas a través de un organismo público con posterioridad a la suscripción del seguro.

3.6. Despido laboral de los padres del asegurado, siempre y cuando su viaje hubiese sido abonado por éstos.

3.7. Prórroga de contrato laboral

**4. Por causas extraordinarias:**

4.1. Acto de piratería aérea que imposibilite al ASEGURADO iniciar su viaje en las fechas previstas.

4.2. Declaración de zona catastrófica, o epidemia, en el lugar del domicilio del ASEGURADO o en el de destino del viaje.

4.3. Declaración judicial de suspensión de pagos o quiebra de la empresa.

4.4. Daños graves ocasionados por incendio, explosión, robo o por la fuerza de la naturaleza, en su residencia principal o secundaria, o en sus locales profesionales si el ASEGURADO ejerce una profesión liberal o dirige una empresa y fuese necesaria imperativamente su presencia.

**5. Otras causas:**

5.1. Declaración de la renta realizada paralelamente, efectuada por el Ministerio de Economía y Hacienda que dé como resultado un importe a pagar por el ASEGURADO superior a 600 €.

5.2. Anulación de la persona que ha de acompañar al ASEGURADO en el viaje, inscrita al mismo tiempo que el ASEGURADO y asegurada por este mismo contrato, siempre que la anulación tenga su origen en una de las causas enumeradas anteriormente y, debido a ello, tenga el ASEGURADO que viajar solo.

5.3. Avería o accidente en el vehículo propiedad del ASEGURADO que le imposibilite al ASEGURADO iniciar el viaje.

5.4. Robo de la documentación o equipaje que imposibilite al ASEGURADO iniciar el viaje.

5.5. Cancelación de ceremonia de boda, siempre que el viaje del asegurado fuese un viaje de novios o luna de miel.

5.6. Obtención de un viaje y/o estancia similar a la contratada, de forma gratuita, en un sorteo público y ante Notario

5.7. Concesión de becas oficiales que impidan la realización del viaje.

5.8. Cambio de colegio con el curso escolar ya iniciado

En caso de que por cualquiera de las causas previstas en este apartado de GASTOS POR ANULACIÓN DE VIAJE, el ASEGURADO realizara una cesión del mismo en favor de otra persona, quedarán garantizados los gastos adicionales que se produzcan por el cambio de titular de la reserva.

Esta garantía será solamente válida cuando haya sido suscrita en el momento de la inscripción o confirmación del viaje.

**EXCLUSIONES**

No se garantizan las anulaciones que tengan su origen en:

a) Tratamientos estéticos, revisiones periódicas, curas, contraindicaciones de viajes aéreos, vacunaciones, la imposibilidad de seguir en ciertos destinos el tratamiento medicinal preventivo aconsejado, la interrupción voluntaria de embarazos.

b) Enfermedades psíquicas, mentales y depresiones sin hospitalización o que justifiquen una hospitalización inferior a siete días.

c) Enfermedades que estén siendo tratadas o tengan cuidados médicos dentro de los 30 días previos, tanto a la fecha de reserva del viaje, como a la fecha de inclusión en el seguro.

d) La participación en apuestas, duelos, crímenes, riñas, salvo en casos de legítima defensa.

e) Terrorismo.

f) La no presentación por cualquier causa de los documentos indispensables en todo viaje, tales como pasaporte, visados, billetes, carné o certificados de vacunación.

g) Complicaciones del estado de embarazo, salvo lo indicado en los puntos 1.6, 1.7 y 1.8.

h) Los siniestros que tengan por causa las irradiaciones procedentes de la transmutación o desintegración nuclear o la radioactividad, así como los derivados de agentes biológicos o químicos.

i) Pandemias.

**IMPORTANTE: La cancelación debe comunicarse en las 24 horas siguientes a que se produzca el suceso que motive la anulación.**

**IMPORTANTE: su contratación solo se puede cursar en el momento de reservar el viaje.**

# **Contrato de viaje combinado - Senderismo**

ARAWAK VIAJES S.L. en calidad de Detallista y Organizador, con domicilio en Madrid, C/ Ercilla 28, 28005 de Madrid. C.I.F. B-80956477 y C.I.C.MA 893 y D/  
Dª .....  
con DNI nº ..... calidad de Contratante principal, en su nombre y en su caso, como mandatario verbal de los acompañantes .....

.....  
conviene en la realización del Viaje denominado .....  
con salida el día ..... de ..... de 20..... y una duración de ..... días, conforme a los datos y condiciones que se encuentran desarrollados en  
el PROGRAMA DETALLADO y CONDICIONES PARTICULARES del mismo, y que en ambos casos han estado anticipadamente en poder del consumidor y  
que se enumeran a continuación:

- Destino del viaje con expresión del itinerario día a día, así como las excursiones, visitas y servicios incluidos en el precio total del mismo.
- Período de estancia en el/los alojamientos previstos, así como su situación, categoría o clasificación turística del país, principales características y servicios de restauración incluidos, con indicación de la inclusión o no de bebidas.
- Medios y características de los transportes previstos a utilizar.
- Fechas, horas y lugar de salida y regreso.
- El número mínimo de pasajeros previsto para su realización, pudiendo notificarse como mínimo diez días antes de la salida la cancelación del mismo por este motivo según R.D.L. 1/2007.
- El importe del viaje, gastos de gestión y la sujeción a la revisión de precios indicada en el segundo artículo del apartado PRECIO de las condiciones particulares, quedando expresamente excluidos del importe del viaje todos los servicios y tasas que están indicados en el artículo tercero del apartado PRECIO de las citadas condiciones particulares, expresando los importes aproximados que se conozcan en el programa detallado.
- Los gastos de Anulación que de producirse esta, serán los que expresamente se produzcan en función de la fecha de recepción del documento de desistimiento.
- Formas de pago y calendario de plazos, así como condiciones de los mismos.
- Cláusula de protección de Datos de carácter personal.

Todo ello con el precio Final de ..... € incluidos los suplementos o servicios opcionales solicitados, excluyendo el seguro de anulación u otros seguros opcionales cuyas pólizas se contratan y entregan por separado.  
En ..... a ..... de ..... de 20.....

Por Arawak Viajes S.L

Por el Contratante Principal

## **Protección de datos de carácter personal**

De conformidad con lo establecido en el Reglamento Europeo de Protección de Datos (en adelante, RGPD), le informamos que sus datos serán incorporados al sistema de tratamiento titularidad de ARAWAK VIAJES S.L. con CIF nº B80956477 y domicilio social sito en calle Ercilla 28, 28005 Madrid, con la finalidad de atender los compromisos derivados del contrato suscrito entre ambas partes. En cumplimiento con la normativa vigente, le informamos que los datos serán conservados durante 10 años en cumplimiento de la Ley General Tributaria.

Con la presente cláusula queda informado de que sus datos serán comunicados en caso de ser necesario a: administraciones públicas y a todas aquellas entidades, con las que sea necesaria la comunicación con la finalidad de cumplir con la prestación del servicio anteriormente mencionado.

Del mismo modo, el cliente presta también su consentimiento expreso a la emisión de Visados u otros documentos por parte de organismos oficiales en que se hagan públicos datos personales en documento al alcance de otros viajeros de forma imperativa para el cumplimiento de la legalidad.

Si la prestación del servicio implica la recogida y tratamiento de datos personales de menores de edad, el cliente, en calidad de padre o tutor del menor, presta su consentimiento expreso a dicho tratamiento.

El hecho de no facilitar los datos a las entidades mencionadas implica que no se pueda cumplir con la prestación de los servicios.

A su vez, le informamos que puede contactar con el Delegado de Protección de Datos de ARAWAK VIAJES S.L. dirigiéndose por escrito a la dirección de correo: [dpo.cliente@conversia.es](mailto:dpo.cliente@conversia.es) o al teléfono 902877192.

Podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, limitación de tratamiento, supresión, portabilidad y oposición/revocación, en los términos que establece el RGPD, dirigiendo su petición a la dirección postal calle Ercilla 28, 28005 Madrid o bien a través de correo electrónico [proteccion.datos@arawakviajes.com](mailto:proteccion.datos@arawakviajes.com)  
Podrá dirigirse a la Autoridad de Control competente para presentar la reclamación que considere oportuna.

En último lugar, ARAWAK VIAJES S.L. informa que con la firma del presente documento otorga el consentimiento explícito para el tratamiento de los datos mencionados anteriormente.

## **Documento de Desistimiento**

D/Dª ..... con DNI nº .....  
y domicilio en ..... Provincia de .....  
Población ..... y código postal ..... como contratante principal, así como sus acompañantes .....

.....  
en el Viaje descrito según la copia adjunta del contrato de Viaje Combinado, manifiestan su deseo de desistir del mismo, lo que comunico mediante el presente documento a los efectos oportunos acompañado de copia del contrato de Viaje Combinado y en su caso de la póliza contratada o incluida de seguro de anulación.

Por Arawak Viajes S.L

Por el Contratante Principal

Si se alega causa involuntaria, adjuntar documentos para su estudio como posible causa de Fuerza Mayor.

A rellenar por el agente de viajes: Recibido en nuestras oficinas el día ..... de ..... de 20.....

